



SECRETARÍA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

Resumen de actividades año 2011

La Secretaría de Asuntos Estudiantiles, durante el período comprendido entre el 07 de Febrero al 03 de Noviembre del 2011, resolvió expedientes de alumnos con diversas solicitudes como prórrogas de las mesas de exámenes, extensión de trabajos prácticos, condición de alumno regular y diferentes excepciones a la reglamentación.

Total de expedientes tratados en el período: **293**

De los ellos se resolvieron:

- Por Secretaria de Asuntos Estudiantiles: **243**, de los cuales en **122** se accedió a la solicitud mientras que **101** fueron denegados y **17** se resolvieron por aplicación de diferentes artículos de disposiciones vigentes.
- Por Comisión de Enseñanza: **33**
- Por Decano: **5**
- Por pase a Secretaria Académica: **1**,
- Por pase a Despacho: **5**.
- Por Accesoría Legal: **6**

La resolución de expedientes fue efectuada en el mismo día en que se recibieron en la Secretaría para evitar la rémora de los mismos y el perjuicio para el alumnado.

Respecto del año 2010 el número de expedientes tratado fue un 20 % menor debido a la aplicación de la Resolución N° 314/09 y su posterior modificación por Resolución 1030/10 (Régimen de regularidad).

Los expedientes correspondieron a (*):

- Solicitud de regularidad 44 (23 masculinos, 21 femeninos).
- Solicitud de excepciones de regularidad (por Art. 13, Inc. a) de Resol 982): 2
- Con pase a Comisión de Enseñanza 33.



- Solicitud de excepciones de regularidad (por Art. 7 Resol N° 314/09):1
- Solicitud de excepciones de regularidad (por Art. 2 Resol N° 1030/10):13
- Solicitud de convalidación de asignaturas (pase a Cátedras): 10
- Solicitud para cursar materias de años diferentes: 71
- Solicitud de cursar adeudando correlativas: 20
- Solicitud de Extensión de Trabajos Prácticos: 110
- Solicitud de Mesa Especial: 17
- Solicitudes varias no incluidas en los incisos anteriores (Exceptuados por Decano, Pase a Secretaría Académica, Pase a Asesoría Letrada pase a Oficina de Despacho, Pase a archivo, alta, etc.): 21

(*): Más de un expediente incluyó varias solicitudes.

SEGUIMIENTO DE ALUMNOS CON CERTIFICACIÓN MÉDICA

Se realizó al igual que años anteriores el registro de alumnos con certificaciones médicas, quienes solicitaron expedientes de excepción siendo 2 alumnos.

ATENCIÓN DE ALUMNOS

- Comunicación con el CECIME: se mantuvo una fluida relación con sus representantes manteniendo un nexo continuo entre Consejeros – Decano a través de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles.
- Atención continua de los alumnos: se evacuaron consultas y dudas de los expedientes presentados por los alumnos, orientándolos sobre el futuro de la resolución de los mismos. Para ello se dio entrevista a los alumnos que lo solicitaran los días martes y jueves de 10 a 12 horas.
- Total de alumnos entrevistados en la Secretaría desde 7 de Febrero al 03 de Noviembre: 422.
- Entrevistas realizadas a alumnos conjuntamente con el Señor Decano: se entrevistaron un total de 9 alumnos



NUEVAS CONDICIONES DE REGULARIDAD PARA LOS ALUMNOS

Resolución N° 1030/10

En los meses de febrero y marzo del corriente año entró en vigencia la reglamentación sobre las nuevas condiciones de regularidad para los alumnos de la Carrera de Medicina como consecuencia de la Resolución N° 314/09.

De la adaptación del nuevo Estatuto de la Universidad: Resolución N° 1030/10.

Reuniones con Jefes de Departamento:

Durante los meses de abril y mayo se efectuaron reuniones con cada uno de los distintos Jefes de Departamentos que conforman la Facultad de Ciencias Médicas. El motivo de dichas reuniones fue interiorizar sobre el funcionamiento del Sistema Informático de Alumnos SIU Guaraní y solicitar remitir a la Secretaria de Asuntos Estudiantiles la Actividad Académica correspondiente al ciclo lectivo 2012 de cada una de las Cátedra que integran los Departamentos a fin de poner a punto el Sistema de Gestión de Alumnos por Internet durante el próximo año.

Se reitero el pedido de información por circular 19/2011 del 05/07/2012.

Recepción de información y confección de fichas para el Sistema SIU- Guaraní con la Actividad Académica para el ciclo lectivo 2012:

Dado la falta de cumplimiento por parte de algunas Cátedras se reitero a las mismas la solicitud de la Actividad Académica correspondiente al ciclo 2012 por circular 24/2011 del 23/09/2012, lo que trajo aparejado un importante retraso en el llenado de las fichas.

Se confeccionaron 5 fichas, una correspondiente a cada año del plan de estudio vigente (Plan 2004 y sus modificaciones) de la Carrera de Medicina, identificando mediante color el Departamento al que pertenece cada asignatura.

En dicha ficha se volcaron datos como fechas de exámenes finales, parciales, inscripciones, inicio y finalización de los cursos, modalidad de cursada, cronograma de actividades teóricas y prácticas, tanto obligatorias como no obligatorias, recuperación de las mismas, plantel docente, y otros datos de interés para el alumno.



PROGRAMA DE PREVENCIÓN

Dado la Resolución 469/00 de la Presidencia de la Universidad Nacional de La Plata por la que se establece la obligatoriedad en el cumplimiento del Plan Nacional de Vacunación a todos a los alumnos que cursen las diferentes Carreras que se dictan en esta Universidad (homologado a los miembros del equipo de salud), en donde se expresa que debe requerirse la constancia de vacunación como requisito excluyente para la realización de prácticas, que incluye atención del paciente, animales y/o manipulación de sangre o fluidos proveniente de humanos o animales; se realizó un ordenamiento, conjuntamente con la Asesoría Letrada, de la disposición vigente sobre el programa de prevención de los alumnos. Por Resolución 540 de 01/11/2010 se dispuso exigir a todos los alumnos que cursen las diferentes Carreras que dicta esta Unidad Académica (Incluidos los alumnos del curso de Formación de Recursos Humanos para el Estudio de las Ciencias Médicas), presentar la constancia de vacunación o certificación correspondiente de las inmunizaciones establecidos en el Calendario Nacional de Vacunación. Para los alumnos regulares se estableció como fecha límite el 31/03/2011, y para los aspirantes el 31/10/2011, quedando inhabilitados para cursar y rendir exámenes finales aquellos que no dieran cumplimiento con lo dispuesto por la Resolución antes mencionada. Para el control del cumplimiento del calendario Nacional de Vacunación se estableció un cronograma a lo largo de todo el año, a cargo de la Cátedra de Infectología de la Facultad. Así mismo se dispuso asimilar a los alumnos de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación que cursan en esta Casa de Altos Estudios al control de vacunación de los alumnos del curso de Formación de Recursos Humanos para el Estudio de las Ciencias Médicas.

ELECCIONES ESTUDIANTILES

Durante el mes de Noviembre (02, 03 y 04) se realizaron las elecciones estudiantiles bajo la supervisión de esta Secretaria y de la Junta Electoral, solucionando inmediatamente las dificultades que se presentaron en los Comicios del año 2011.



DIFUSIÓN DE LA SECRETARÍA

Durante este período se actualizó de manera permanente la página Web de la Secretaría para mantener un contacto más ágil con el alumnado.

Mediante el correo electrónico de la Secretaria se contestaron más de 25 e-mail de consulta de los alumnos.

Mediante el empleo de la Pagina Web se efectuó la divulgación sobre pasantías, becas, cursos, control de vacunación y olimpiadas estudiantiles.

PASANTÍAS

Pasantía ARBA

En el marco del Convenio de Pasantías celebrado entre ARBA y la UNLP -se firmó la renovación de Acuerdo Individual para el año 2011.

Pasantía Breast, Clínica de la mama

En el marco del Convenio de Pasantías celebrado entre Breast, Clínica de la mama y la UNLP -se firmo un proyecto de Acuerdo Individual con la designación de un pasante para desempeñar actividades en el edificio de calle 7 N° 432 de la ciudad de La Plata. A tal fin la Facultad de Ciencias Médicas, a través de esta Secretaria preseleccionó, de acuerdo al perfil requerido por dicha Clínica, cinco estudiantes, de un total de 18 que se presentaron, para acceder a la misma. La Clínica entrevistó a los posibles candidatos y realizó la selección final. Por otra parte la Facultad designó un docente guía para controlar el desarrollo de la actividad del pasante.

Convenios de pasantías entre la UNLP y entre instituciones y empresas

La UNLP suscribió pasantías con diversas Instituciones y Empresas con el objetivo de posibilitar que estudiantes de la Universidad realicen prácticas complementarias a su formación académica o bien para adquirir experiencia profesional que enriquezcan la propuesta curricular de los estudios que se cursan y se cuente con herramientas que contribuyan a una correcta elección de orientación profesional futura.



Desde esta Secretaría se tomo conocimiento de la suscripción de 18 convenios.

VISITAS COLEGIOS SECUNDARIOS

Se recibieron, a pedido de la Profesora de Biología Micaela Quiruelas, un grupo de 16 alumnos pertenecientes Escuela Secundaria Media Nº 2 de la localidad de Trenque Lauquen Provincia de Bs. As. y 20 alumnos a pedido de la Profesora de Geografía Yessica Ventoso pertenecientes al CPEM (Colegio Provincial Educación Media) Nº 16 de la ciudad de Neuquén, con el objeto de interiorizarse sobre las distintas carreras que se dictan y .conocer el aspecto edilicio y algunas dependencia de esta Unidad Académica.

BECAS

Becas de la Universidad

1. Programa de igualdad de oportunidades para estudiar 2011

La Universidad Nacional de La Plata, por medio de la Pro secretaria de Asuntos Estudiantiles, realizó la asignación de Becas de los alumnos. Se efectuó la supervisión de las mismas y el control de regularidad. Dichas becas ascienden a 112 alumnos de la Facultad de Ciencias Médicas.

Se otorgaron becas de:

- Transporte: 22 beneficiarios
- Ayuda para Alumnos Inquilinos: 32 beneficiarios
- Jardín Materno Infantil: 5 beneficiarios
- Bicicletas: 11 beneficiarios
- Ayuda económica: 35 beneficiarios.
- con alguna discapacidad: 7 beneficiarios

2. Preselección ingresantes Becas Bicentenario, Ingresantes y avanzados PNB



Se preseleccionaron 46 alumnos para acceder al beneficio de estas becas.

El cronograma de actividades quedó conformado de la siguiente manera:

- Fecha de publicación de los resultados de la preselección: LUNES 4 DE ABRIL.
- Fecha de cierre de la recepción de la documentación: MIÉRCOLES 20 DE ABRIL.
- Fecha de cierre de la evaluación: MIÉRCOLES 18 DE MAYO.
- Fecha de cobro de los ingresantes (PNBB y PNBU) y los nuevos avanzados (PNBU): mediados de junio.

3. Becas de experiencia laboral

Se continuaron con las becas de experiencia laboral, siendo durante el 2011 de 22 beneficiarios de esta Unidad Académica y de diferentes facultades.

Becas con entidades privadas

Durante este período, sumadas a las ya existentes, se obtuvieron 6 becas más de pasantes con convenio con la Fundación UDEC (para cumplir funciones como radioperadores y como enfermeros de emergencia).

Auspicio y difusión de cursos

Se realizó la Jornadas teórico-prácticas de Emergencias en La Plata para alumnos que cursan la PFO con la colaboración de Laboratorios Roemmers, donde los alumnos practicaron el manejo la vía aérea en el paciente traumatizado usando simuladores, práctica RCP, inmovilización del paciente y reconocimiento de patrones de las arritmias más frecuentes (04/05 y 05/10 del 2011).



PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO Y APOYO AL INVESTIGACION PARA ESTUDIANTES

El objetivo de este programa es que los alumnos se desempeñen en tareas inherentes a la investigación con el fin de cumplimentar y profundizar la formación académica curricular.

Los mismos desarrollan tareas vinculadas al ámbito de la investigación científica donde realizan prácticas afines con la misma.

Las actividades son supervisadas por una comisión conformada por dos profesores (uno del área Básica y otro del área Clínica) un graduado y un alumno, y regulada por la Secretaria de Asuntos Estudiantiles.

Durante este periodo fueron incorporados 7 estudiantes en la participación en proyectos de Investigación:

- Aineseder Martina, Centro de Investigaciones Cardiovasculares, Proyecto: “El cotrasporte sodio/bicarbonato como posible blanco terapéutico en patologías cardiovasculares” bajo la dirección del Dr. Ernesto Alejandro Aiello y acreditado por ANCyPT y MINCyT. Director del pasante d.C. Ernesto Alejandro Aiello.
- Boxer Mariana, Centro de Investigaciones Cardiovasculares, Proyecto: “Factores de riesgo cardiovascular en edades tempranas de la vida: estudio de la prevalencia de hipertensión arterial, pre-hipertensión e hipertrofia ventricular izquierda en niños, adolescentes y jóvenes (M144)”, bajo la dirección de la Dra. Irene L Ennis y acreditado por el Programa de Incentivos de la UNLP. Director del pasante Dra. Irene L Ennis.
- Costa Mariana I, Cátedra de Bioquímica, Proyecto: “Terapia génica en modelos animales de envejecimiento neuroendócrino (PIP09 N° 2378)” bajo la dirección del d.C. Rodolfo Goya y acreditado por el CONICET. Director del pasante: Dra. Paula C. Reggiani.
- Mezzanotte Estefanía, Cátedra A de Citología, Histología y Embriología, Proyecto: “Estudio de la relación entre la proliferación y la angiogénesis en distintas poblaciones celulares normales y tumorales” bajo la dirección de la Dra. Ana Lía Errecalde y acreditado por la SCEyT de la UNLP. Director del pasante Dra. Adriana García.



- Hendriksen Julián, Cátedra A de Citología, Histología y Embriología, Proyecto: “Estudio de la relación entre la proliferación y la angiogénesis en distintas poblaciones celulares normales y tumorales” bajo la dirección de la Dra. Ana Lía Errecalde y acreditado por la SCEyT de la UNLP. Director del pasante: Dra. Laura Andrini.
- Ciocci Pardo Alejandro, Proyecto: “Antioxidantes naturales de origen vegetal: efecto sobre la producción de radicales libres en diferentes modelos fisiopatológicos” bajo la dirección de la Dra. Susana María Mosca. Director del pasante: Dra. Susana María Mosca
- Blanco Daniela, Cátedra A de Citología, Histología y Embriología, Proyecto: “Estudio de la relación entre la proliferación y la angiogénesis en distintas poblaciones celulares normales y tumorales” bajo la dirección de la Dra. Ana Lía Errecalde y acreditado por la SCEyT de la UNLP. Director del pasante: Adriana García.